

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2005

Señores:

ACCIONISTAS DE BERTUZZI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías y del respectivo nombramiento hecho por la Junta de Accionista de BERTUZZI S.A., pongo a vuestra consideración el informe de comisario por el ejercicio económico financiero terminado al: 31 de Diciembre del 2004 dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones se ha ceñido estrictamente con lo que estipula las Leyes de Compañía y sus Reglamentos, así como haber recibido de parte de los señores accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mis funciones.

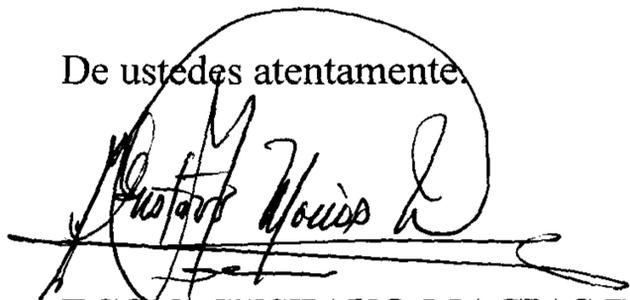
Que los administradores han ejercido sus funciones con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de Actas, expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, talonario de Acciones, diarios General, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de Políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa, y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes atentamente.



ECON. GUSTAVO MACIAS R.
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. Prof. No. 0.927

